

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 1 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre notificaciones de expedientes de inspección en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de la persona y entidad relacionada, contra la que se notifica requerimiento de inspección con el objeto de verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas por la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del requerimiento de inspección para que en el plazo de diez días hábiles remita a esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 5.ª planta, la documentación que mas abajo se relaciona.

RELACIÓN QUE SE CITA

| EXPEDIENTE | NIF | TITULAR | DOMICILIO |
|------------|---|---------------------------------------|---|
| 039/2015 | F72167281 | COOABIPUERTO SC DE TRABAJOS ASOCIADOS | AVDA. MOLINO DEL PLATERO – BUZÓN 13 URB. BELLA BAHÍA. 11500- EL PUERTO DE SANTA MARÍA (Cádiz) |
| | DOCUMENTOS REQUERIDOS: - Acreditación de alta en la Seguridad Social del/los trabajador/es, para los cuales esa empresa es propietaria de «certificado de conductor de terceros países», y que constan en alta en el Registro de Empresas y Actividades de Transportes | | |

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 1 de junio de 2015.- El Delegado, Manuel González Piñero.